

cada por la opinion pública y el cuerpo legislativo. Hacerme cargo de las tentativas que hizo el general Santa-Anna para atacar ó por lo menos amargar la capital, sobre no ser propio del Ministerio de mi cargo, tendria poco interés, supuesto que nada se hizo por las tropas enemigas, las cuales no contando en su favor ni con el mas pequeño pueblo de la República, hacian un movimiento sobre Puebla, con la esperanza de apoderarse de aquella ciudad, donde creían encontrar menos obstáculos para obtener un triunfo y sacar ventajas que bajo ningun aspecto podian ser duraderas en el estado que guardaban las cosas.

No quisiera ecsitar un recuerdo doloroso ni renovar las impresiones que causó un atentado indigno cometido en Rio-frio contra un ciudadano mexicano, objeto del sentimiento y estimacion pública por el servicio heróico que quiso prestar á su pátria. Arrastrado por esta al campo enemigo para persuadir á uno de los principales gefes de aquel ejército con quien mantenía buenas relaciones, del estado de los negocios, de la opinion general y de que cualquiera resistencia seria inútil, fue descubierto y entregado al general Santa-Anna. Este debió conocer que si la seduccion es un crimen, el aspecto que presentaba todo era tan decisivo que no merecia llamar su atencion el celo de un jóven que iba á decir á un amigo suyo lo que estaba pro-

clamando toda la República. Pero lejos de proceder con generosidad, degradando el carácter que reclamaba de primer Magistrado, y no dando lugar sino á sentimientos innobles, mandó aplicar á Revilla un castigo infame que puso su vida en inminente peligro y que ha echado sobre la carrera pública de aquel general otra mancha que no se borrará jamas. Hace dos mil años que un hecho semejante conmovió á la primera República del mundo al anunciar Ciceron en el foro que en la plaza de Mesina se azotaba á un ciudadano romano. Ciudadano romano soy, exclamaba Gabio, y con estas palabras hacia entender la grandeza de sus privilegios, la injuria de Verres á Roma, y toda la infamia con que era tratado. ¿Y no podré yo repetir como el elocuente orador y en medio del cuerpo augusto de la República? ¡Oh dulce nombre de libertad! ¡Oh derechos esclarecidos de nuestra patria! ¡Oh garantías y leyes tutelares! Todo lo habia de envilecer el mismo, que revestido por el pueblo del mando y de la autoridad, atormentaba cruelmente á un ciudadano mexicano. Lamentemos, señores, lo que la historia consignará con el carácter que tienen todos los actos bárbaros y de rara inmoralidad.

La relacion que pudiera hacer de los dias en que fué atacada la ciudad de Puebla, y que han fijado un recuerdo de gloria, ni podria añadir nada á lo que se escribió en todos los papeles públicos, ni pa-

recería imparcial; y quizá no lo sería por circunstancias personales que me harán ver la defensa bajo un punto mas favorable todavía que aquel en que lo ha considerado la opinion pública. Pero no puedo prescindir del denuedo de aquellos habitantes que compitiendo en esfuerzos y valor con las tropas permanentes, se presentaron con decision para combatir á un ejército disciplinado de mas de diez mil hombres. Pasados aquellos sucesos, se ha procurado disminuir por los pocos enemigos del orden existente el mérito que contrajeron los poblanos; y si bien es cierto que no hubo las desgracias que se temian, no por esto pierde nada de su mérito una resistencia opuesta con tanto entusiasmo, cuando el enemigo apelaba al último recurso para no dejar comprometido su honor militar. Rechasado muchas veces y desengañado por las contestaciones que se daban á las intimaciones que hacía, no pudo menos de sorprenderse de la constancia que apenas le parecia creible, al considerar que pocos dias antes se respetaba por todos una fortuna que no estaba acostumbrada á sufrir tan duras pruebas.

Variando enteramente de pretensiones, se dirigia de nuevo el general Santa-Anna al Gobierno, y enviaba comisionados autorizados para protestar que hacia dimision formal de la presidencia de la República, y pedia pasaporte para salir de ella, declarándose por el Congreso que no quedaban respon-

sables de su conducta los generales, gefes, oficiales y demas personas que le habian sido fieles. Poco despues renovaba esta solicitud contrayéndola á los dos primeros puntos anunciando que levantaba el sitio de Puebla, que daba órdenes á su ejército para que se pusiera á disposicion del Gobierno establecido, y que se retiraba para Amozóc con el propósito de tomar una escolta y seguir su camino para el punto donde debia embarcarse. Las fuerzas enemigas se retiraron en efecto de Puebla y se situaron en el punto indicado avisando que reconocian al Gobierno; y como el general Bravo, con una fuerte division de mas de once mil hombres, en la que estaban reunidas las de los generales Paredes y Alvarez y las demas del interior, se hallaba ya en aquella ciudad, recibió las instrucciones necesarias, á fin de arreglar los movimientos de las tropas que acababan de someterse, y de precaver todo pretexto de sedicion entre las mismas. El Gobierno, al reproducir al general Santa-Anna que no podia contestar á sus últimas comunicaciones sino lo que se le habia prevenido, y que las pasaba al Congreso para la resolucion que tuviera por conveniente, y al recibir la noticia de que su ejército no combatiría ya contra el orden constitucional, veía terminada la lucha que la opinion habia decidido contra las armas, y que habia costado muy poca sangre. En Puebla, que fué la primera en protestar contra

el decreto de 29 de Noviembre último, concluyó también la crisis que comenzó en aquel día de funesta memoria, y que ha dejado otros muy gratos para la Nación. El general Santa-Anna, prófugo y sin plan al parecer que hubiera meditado antes, se resolvió en las Vigas á separarse de las pocas fuerzas que le acompañaban, y solo con cuatro criados caminaba por las inmediaciones de Jico, donde fué aprehendido por los defensores voluntarios de aquel pueblo, que lo condujeron á Jalapa. Asegurado en la fortaleza de Perote, puesto á disposicion del jurado de ambas Cámaras, y hecha la declaracion de que debe formársele causa, espera el fallo que pronuncien las leyes. Cuarenta dias fueron bastantes para destruir un poder colosal, para inutilizar un ejército respetable, para levantar otro mayor y mas decidido, para someter al general que habia conculcado la constitucion á los jueces que esta designa, y para hacer triunfar los principios tutelares del orden y de la justicia. ¡Admirable revolucion, repetiré otra vez, de aquellas que vienen de tarde en tarde para el bien del género humano!

Séame permitido en este lugar manifestar del modo mas solemne y sincero la profunda gratitud de que está poseido el Gobierno por los importantes servicios que prestaron á la causa de la libertad los defensores voluntarios de las leyes. Se alistaron á competencia en esta ciudad, Puebla, y otros

departamentos de la República, para cumplir el deber que todo ciudadano tiene en los momentos de defensa y de peligro comun. Difundido el temor á que daba lugar lo que en épocas anteriores habia sucedido por circunstancias de otro género que no es del caso referir, fueron muy agradables la sorpresa y el desengaño al ver á la clase mas pobre y también mas útil de la sociedad, conservar en los cuerpos que se formaron, todo el orden y disciplina, todo el desprendimiento y patriotismo que apenas podian esperarse en las tropas veteranas. Sin rivalidad ninguna, y unidas con estas por un mútuo y noble interés, se prestaron á toda clase de trabajos, oyeron la voz de la autoridad, y pusieron un dique invencible á la anarquía y al desorden. La Nación reconoció toda la fuerza de que podia disponer, y que tan dignos hijos serian siempre el apoyo de una administracion que habian defendido con entusiasmo, y que buscaba en ellos el mejor título que siempre presta la voluntad nacional. Igual conducta y los mismos sentimientos manifestó el ejército; pero el justo elogio que le corresponde, lo hará con mas propiedad el señor Ministro de la guerra.

La historia y la posteridad no podrán comprender las causas de la elevacion de un general, que aunque distinguido por algunos servicios muy importantes y gloriosos, ha sido conocido siempre como el menos capaz de respetar las leyes y ejercer

con acierto la autoridad pública. Ni podrán decir tampoco como con tantos elementos felices para hacer el bien no dejó tras sí sino el desorden, el descontento de todas las clases, y lo que es mas, un sistema particular de desmoralizacion. Con una influencia decisiva en todas nuestras revueltas, se presenta dominando los sucesos, y digno de una fama que no se adquiere en el mundo sino por la superioridad. Y sin embargo, en medio de tantas ilusiones y escudado con un poder que parecia propio de su persona y de sus talentos, si se ecsamina de cerca su vida pública, no se puede encontrar ni al hombre de estado, ni al militar profundo, ni al magistrado íntegro, ni al ciudadano republicano. Un conjunto de desgracias y de complicaciones políticas que todavía no calificamos bien, le abrieron el paso para el puesto supremo, y le pusieron en la mano la suerte de la República. Temido de todos, porque todos temen al hombre que ha logrado sobreponerse á las circunstancias mas difíciles, y hollar todos los pactos sin responsabilidad, buscaron en él un apoyo y lo conjuraron al bien, no reclamando de su Gobierno el triunfo de un partido ni de una opinion, sino el muy natural y comun de la justicia y garantías individuales: lo menos que se puede pedir en la monarquía mas absoluta. Sofocadas todas las ambiciones por la suya, pudo gobernar sin dificultad, asegurar un orden y hacerse acreedor por

mil y mil beneficios que pudo dispensar sin violencia, á una eterna gratitud de sus compatriotas. Nada hizo porque nunca quiso ser justo, porque despreció la opinion y el buen nombre, y porque se obstinó en creer que la grandeza de un gobierno podia fundarse sin la moral y la virtud. Con una disposicion favorable en todas las clases para sostener su autoridad en odio de la guerra civil, pudo ser amado del pueblo, y el iris de la paz que habia turbado frecuentemente. Pudo organizar los ramos todos de la administracion y curar los males de tantos años de desorden fomentado por él mismo, poniendo á la República á cubierto de la ignominia y del descrédito á que su Gobierno la dejó reducida. La fortuna lo elevó hasta un punto que no parecia creible: la Nacion lo toleró con un sufrimiento que tampoco puede esplicarse; y él abusó de una magnanimidad que no se debe imitar, poniendo en el peligro mas inminente los bienes mas preciosos de los mexicanos, que con la reaccion del 6 de Diciembre han podido salvarse.

Aprendamos en lo pasado, y encontraremos todas las seguridades de lo presente: en la degradacion que hemos sufrido, una leccion severa que nos enseña que un pueblo libre nunca debe permitir que se ofenda su honor ni se menoscaben sus derechos: en los males que un Gobierno ciego ha derramado por todo el pais, una advertencia provechosa de

que cuando se trata de la primera autoridad, se deben olvidar resentimientos y miras de partido, y no pensar nunca sino en persona que la represente sobre todo con lealtad y con justicia: en la discordia y division de los ánimos, el ejemplo mas elocuente del imperio de las pasiones políticas y de la necesidad de conservar la union que se disfruta y que forma la gloria y el poder de un pueblo civilizado.

CONCLUSION.

La República, señores, se halla hoy en una situacion tan ventajosa que no podrian disculparse las faltas ó errores de los que, encargados de los puestos mas importantes y de los que ejercen mas influencia por sus servicios y opinion como hombres públicos, vean las cosas bajo un aspecto diverso del que tienen realmente. Cansada de los disturbios civiles que durante veinte y cuatro años la han agitado: desengañada tambien de las falsas promesas que los partidarios por sistema de las revoluciones le han hecho sucesivamente: habiendo conocido y juzgado á todos, y no queriendo que haya otra bandera que la de un patriotismo puro y de una justa libertad, solo aspira á la paz y union de todos los mexicanos. Un juicio ilustrado sobre los

intereses públicos, una sensatez que todavía no apreciamos debidamente, y un carácter inclinado al bien, forman hoy de la República el mas bello elogio. Los partidos han callado y se prestan una mútua y poderosa cooperacion para librarla de la anarquía; y el grito de algunos descontentos apenas se oye entre los vivas de una reconciliacion general. Las cuestiones políticas, cualquiera que sea su importancia, se subordinan al principio reconocido por todos, de que el primer deber de un buen mexicano, es precaver con cualquier sacrificio una nueva division que pudiera comprometer hasta la independendencia. ¿Qué deben, pues, hacer el Congreso, el Gobierno, las autoridades y los hombres influyentes de todos los partidos? Favorecer un voto que hará ciertamente la gloria y felicidad de la Nación. El Congreso actual está llamado á trabajos sublimes que recompensará la gratitud pública: las reformas constitucionales hechas en el sentido de moderacion y de un interés tan bien calculado en favor de los departamentos como propio para afianzar la unidad nacional: el arreglo de la hacienda pública para que no vuelva á ser la presa de los que no han visto en ella sino su fortuna privada, y para que adoptándose un sistema, aunque no sea perfecto, pueda cubrir las atenciones del Gobierno: la revision de los actos del provisional reclamada no por un sentimiento innoble, sino por un principio de